

Don José Antonio Razquín Lizárraga, en representación de la Viceconsejería de Administración Local del Gobierno Vasco.
Don Jesús María Massa López, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Jesús María Ciganda Iriarte, Secretario en funciones de la Corporación a funcionario que reglamentariamente la sustituya.

Don Mariano Marco Tabar, Interventor general de Provincia o funcionario que reglamentariamente le sustituya.

Don Luis Berasategui Garaizabal, representante de la Comisión de Empleados de Provincia.

Secretario: Don Juan Daniel Martínez Monge, Jefe de Negociado de Personal o funcionario que reglamentariamente le sustituya.

Contra la presente composición de este Tribunal se tendrá un plazo de quince días hábiles para posibles reclamaciones a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a los debidos efectos.

Vitoria, 17 de agosto de 1981.—El Teniente Diputado general Gentza Balausteguita Agirre.—El Secretario, Rafael García Armijo.—13.573-E.

21058 RESOLUCION de 26 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Catarroja, por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Inspector de Rentas y Exacciones.

Habiendo transcurrido el plazo para presentar las instancias para concurrir a la oposición libre convocada por este Ayuntamiento, al objeto de cubrir en propiedad una plaza de Inspector de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento, se pone en conocimiento de todos los interesados, que la lista provisional de aspirantes incluidos y excluidos es la siguiente:

Incluidos

- D. Rosa Blasco Mena.
- D. Jesús Sanz Moral.
- D. Salvador Olmos Clemente.
- D. José Antonio Cebrián Martínez.
- D. Ricardo Angel Mari.

Excluidos

Don Juan Francisco Endrino Marín. Por no haber pagado los derechos de examen.

Contra esta lista, los interesados podrán hacer las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose que pasará a ser definitiva si en dicho plazo no se hiciera alegación alguna.

Catarroja, 26 de agosto de 1981.—El Alcalde accidental.—13.626-E.

21059 RESOLUCION de 28 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Reus relativa a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de tres plazas de Técnico de Administración General.

Relación definitiva de admitidos y excluidos. Tribunal que ha de juzgar dicha oposición y fecha de celebración de los ejercicios.

Admitidos

- 1. José Manuel Amézaga Cuende.
- 2. Isabel Baixeras Delclos.
- 3. Adolfo Barceló Barceló.
- 4. Montserrat Boronat Piqué.
- 5. Fermín Cárdenas Calvo.
- 6. Montserrat Felip Capdevila.
- 7. Jaume Gilabert Padreny-Ornosa.
- 8. Carlos María Jara Trilla.
- 9. José Luis Lahoz Massana.
- 10. Carmen Madre Hernandez.
- 11. Juan Sabaté Vidiella.
- 12. Jesús Ramos Pérez.
- 13. Félix Sánchez Fuentes.

Excluidos

- 1. Luis Enrique Clavera Borrás.
- 2. Ana María Morlans Abella.

Tribunal que ha de juzgar la oposición:

Presidente: Muy ilustre señor Carlos Martí Masagué, Alcalde Presidente de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Juan Leovino de Lama Iglesias, por la Dirección General de Administración Local; suplente, don Ramón Torres Estrada.

Don Antonio Pozo González por la Abogacía del Estado; suplente, Abogado del Estado que le sustituya.

Don Antonio Climent González, por el Profesorado Oficial; suplente, don Carmelo de Pablo Torrente.

El Secretario de la Corporación que podrá delegar en su caso, en un funcionario Técnico que le sustituya.

Secretario: El Oficial Mayor o Técnico que le sustituya.

Resultado del sorteo:

Efectuado el pertinente sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, dió el siguiente resultado:

1. José Manuel Amézaga Cunde.
2. Adolfo Barceló Barceló.
3. Carmen Madre Hernandez.
4. Jesús Ramos Pérez.
5. Félix Sánchez Fuentes.
6. José Luis Lahoz Massana.
7. Isabel Baixeras Delclos.
8. Montserrat Felip Capdevila.
9. Jaume Gilabert Padreny Ornosa.
10. Fermín Cárdenas Calvo.
11. Carlos María Jara Trilla.
12. Montserrat Boronat Piqué.
13. Juan Sabaté Vidiella.

Los ejercicios se celebrarán en el Palacio Municipal de Reus y darán comienzo a las nueve horas del día siguiente hábil, después de transcurridos quince días también hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la Provincia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 5.º, 6.º y 7.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio por el que se aprueba el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública y en especial a los posibles efectos de recusación de los miembros del Tribunal.

Reus, 26 de agosto de 1981.—El Alcalde, Carlos Martí Masagué.—13.622-E.

21060 RESOLUCION de 27 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Molina de Segura, por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición para cubrir en propiedad tres plazas de Técnico de Administración General.

La Corporación Plena, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de agosto de 1981, acordó aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento de Molina de Segura para cubrir en propiedad tres plazas de Técnico de Administración General, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 97, de 29 de abril de 1981 y «Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio de 1981.

Aspirantes admitidos

1. Alemán Pardo, María José.
2. Aranzadi Martínez-Inchausti, Miguel.
3. Ballesta Martínez, María Engracia.
4. Conesa Sánchez, Francisco.
5. Estévez Goytre, Ricardo.
6. Felices Abad, Antonio Jesús.
7. García Escribano, Juan José.
8. García García, Concepción.
9. Lorenzo Ibáñez, María Victoria.
10. Martínez Sánchez, Fernando.
11. Martínez-Carlón Manchón, Miguel.
12. Merino Gálvez, José.
13. Moreno Antequera, Rosario del Carmen.
14. Ortuño Bernal, Juan José. (Reserva restringida Ley 70/1978).
15. Paz Alvarez, María Dolores. (Reserva restringida Ley 70/1978).
16. Ramirez Marco, Antonio.
17. Ros Ruiz, Alberto.
18. Santaella Rodríguez, María Teresa.
19. Verdú Soler, Salvador.
20. Vicente Vicente, Isabel.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días hábiles para oír reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contado desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Molina de Segura, 27 de agosto de 1981.—El Alcalde.—13.601-E.